

La Fundación Fernando Pombo apoya a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema a través del Proyecto EXEQUO

- **Esta convocatoria está dirigida a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema y estará abierta hasta el 5 de septiembre de 2014.**
- **La entidad beneficiaria tendrá a su disposición servicios jurídicos gratuitos durante 6 meses.**

Madrid, 22 de julio de 2014. Por segundo año consecutivo, la Fundación Fernando Pombo ayuda a mejorar la protección de los derechos de un colectivo desfavorecido en España, a través del Proyecto EXEQUO. En esta segunda edición, el Proyecto EXEQUO busca promover los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema, poniendo a disposición de una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la atención de este colectivo, servicios jurídicos especializados y gratuitos durante seis meses.

Durante 2013, la Fundación Fernando Pombo trabajó con RAIS Fundación para cubrir sus necesidades legales y fortalecer los derechos de las personas sin hogar. Este año, la Fundación ha querido intervenir en el contexto de las mujeres en riesgo de vulnerabilidad extrema, para promover los derechos de aquellas mujeres que hayan visto afectada su dignidad por discriminación de cualquier tipo, que hayan sido víctimas de malos tratos, víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, o que se encuentren en situación y/o riesgo de exclusión social.

A partir de hoy y hasta el próximo 5 de septiembre se abre la CONVOCATORIA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO dedicadas a la atención de este colectivo. Las entidades interesadas pueden consultar las bases de la convocatoria en la página web del Proyecto EXEQUO:

<http://www.fundacionpombo.org/que-hacemos/proyecto-exequo/>

El Proyecto EXEQUO es una iniciativa innovadora en el campo de la responsabilidad social de la abogacía (RSA) que por un lado busca promover y defender derechos fundamentales de colectivos desfavorecidos y, por otro, fortalecer el tejido del tercer sector de la acción social, en particular de las entidades sin ánimo de lucro, a través de servicios de asesoramiento jurídico gratuito. Así mismo busca promover una abogacía más involucrada en la lucha contra las injusticias y en la defensa de los derechos humanos, en especial de los más desfavorecidos.

“La constancia, la tenacidad y el esfuerzo, aplicados a la ayuda a los más desfavorecidos, tienen un gran efecto multiplicador”. Fernando Pombo García (1943 – 2011).



Sobre la Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos.

La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

Más información: www.fundacionpombo.org